



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2813**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandada : María Rosana Aricapa Ladino
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00391-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Banco de Occidente quien informa que, una vez verificada su base de datos, la demandada no posee vínculos con la entidad financiera.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f53fb599ab6620e36771b6a626fdd2b562a4a0069ee2c95a528d585473d8f927**

Documento generado en 29/09/2022 04:25:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>